

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2023-8866 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 7/2023.*

Por el Ayuntamiento Pleno de Santiurde de Toranzo, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2023, se aprueba inicialmente expediente nº 7/2023 de modificación de créditos bajo la modalidad de suplemento de crédito.

A los efectos de lo establecido en el artículo 35 a 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y en el artículo 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 169.1 del mismo texto legal, queda el mismo expuesto al público por plazo de quince (15) días hábiles, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, en su caso.

Santiurde de Toranzo, 6 de octubre de 2023.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2023/8866

CVE-2023-8866